

METANOL DESNATURALIZADO

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
Conforme a la Resolución 801/2015

YPF

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: **METANOL DESNATURALIZADO**

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Solvente.

Usos no recomendados: aquellos no especificados.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

YPF S.A.

Macacha Güemes n° 515,
(C1106BKK) Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
T: +54 11 5441 2000 - F: +54 11 5441 5796

1.4 Teléfono de emergencias

Número de emergencias (24 horas): CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina)
+54 11 4552 8747 (desde el exterior)

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Sistema Globalmente Armonizado

Líquidos inflamables (Categoría 2)

Toxicidad aguda, oral (Categoría 3)

Toxicidad aguda, inhalación (Categoría 3)

Toxicidad aguda, cutánea (Categoría 3)

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única (Categoría 1)

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia:

PELIGRO

Indicaciones de peligro:

H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H301 - Tóxico en caso de ingestión.

H311 - Tóxico en contacto con la piel.

H331 - Tóxico si se inhala.

H370 - Provoca daños en los órganos.

Consejos de prudencia:

P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P260 - No respirar humos, nieblas, vapores o aerosoles.
P264 - Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P270 - No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P271 - Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P280 - Usar guantes.
P301 + P330 + P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P303 + P361 + P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando están presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P321 - Tratamiento específico para metanol.
P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P405 - Guardar bajo llave.
P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente conforme a la reglamentación nacional e internacional.

2.3 Otros peligros

No hay otros peligros adicionales de consideración en la clasificación.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No aplica.

3.2 Mezcla

COMPONENTES EN LA MEZCLA	CAS	% PESO	CLASIFICACIÓN*
Metanol	67-56-1	100	Flam. Liquid 2; Acute Tox. 3; STOT Single Exp. 1 (optic nerve, central nervous system)
Benzoato de denatonio	3734-33-6	40 - 50 ppm	Acute Tox. 4; Eye Damage 1

* Vea la sección 16 para el detalle de las abreviaturas.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	Evite exponerse al producto y tome las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico llevando la ficha de seguridad.
Inhalación:	Traslade a la víctima a una zona con aire limpio. Manténgala en reposo. Si no respira, inicie maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP). Llame al médico.
Contacto con la piel:	Lave la piel inmediatamente con abundante agua y jabón durante al menos 15 minutos.
Contacto con los ojos:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga los párpados abiertos. Si tiene lentes de contacto, retírelas después de 5 minutos y continúe enjuagando los ojos. Consulte al médico.

Ingestión: NO PROVOQUE EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Si la víctima está inconsciente, llame al médico inmediatamente, y colóquela de costado para reducir el riesgo de aspiración. No dé nada de beber o comer a la víctima.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: Puede causar intoxicación en caso de inhalación.

Contacto con la piel: Puede causar intoxicación en caso de absorción por la piel.

Contacto con los ojos: No se esperan efectos significativos. Puede causar irritación transitoria.

Ingestión: Tóxico si se ingiere.

En caso de exposición crónica o repetida: No se esperan efectos significativos.

4.3 Indicación de atención médica y tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Nota al médico: Evalúe realizar el tratamiento específico para productos con metanol. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Utilice polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, arena o dióxido de carbono. NO USE chorros de agua directos ya que puede extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

INFLAMABLE. El recipiente y/o tanque sometido al calor puede explotar inesperadamente y proyectar fragmentos peligrosos. Los vapores son más pesados que el aire y se pueden esparcir por el suelo.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe los recipientes y/o tanques con agua para mantenerlos fríos.

Continúe enfriando con agua después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evacúe al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

En derrames de gran magnitud, evite el contacto con el producto. Si es previsible que haya contacto, utilice un traje de bombero resistente a los productos químicos y equipo de respiración autónomo. Si no dispone del equipo de bombero indicado, utilice vestimenta resistente a los productos químicos y equipo de respiración autónomo, y combata el fuego desde un lugar remoto.

En derrames sin incendios o en la fase de limpieza posterior al incendio, use ropa resistente a los productos químicos.

Elimine todas las fuentes de ignición (no fume, no use bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Conecte a tierra todos los equipos usados para manipular el producto. Detenga el escape si puede hacerlo sin riesgo. No toque objetos o zonas contaminadas ni camine sobre el material derramado. Puede utilizar espuma para reducir la emisión de vapores. No permita la reutilización del producto derramado. Los vapores son inflamables y más pesados que el aire. Los vapores se pueden desplazar y alcanzar fuentes de ignición remotas causando un peligro de incendio por retroceso de la llama.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contenga el líquido derramado con un dique o barrera. Prevenga la entrada hacia vías navegables, cuerpos de agua (mar, ríos, arroyos), alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga y recupere el líquido cuando sea posible.

Recoja el producto líquido con arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y luego limpie completamente la zona afectada. Disponga el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No coma, beba o fume durante su manipulación. Evite el contacto con ojos, piel y ropa. Lávese las manos después de manejar este producto.

Utilice equipamiento y ropa que evite la acumulación de cargas electrostáticas. Controle y evite la formación de atmósferas explosivas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteja del sol para evitar aumentos excesivos de temperatura del recipiente. Los recipientes, incluso los que han sido vaciados, pueden contener vapores. No corte, taladre, amole, suelde ni realice operaciones similares en caliente sobre o cerca de recipientes llenos o vacíos.

No almacene en conjunto con las siguientes sustancias:

- Productos farmacéuticos, alimentos y piensos, incluidos los aditivos.
- Sustancias infecciosas, radiactivas y explosivas.
- Gases.
- Otras sustancias explosivas de la clase 4.1.
- Sustancias sólidas inflamables o sustancias desensibilizadas de la clase 4.1.
- Sustancias pirofóricas.
- Sustancias que liberan gases inflamables en contacto con el agua.
- Sustancias fuertemente oxidantes de la clase 5.1.
- Nitrato de amonio y preparados que contengan nitrato de amonio.
- Peróxidos orgánicos y sustancias autorreactivas.
- Sustancias no combustibles de toxicidad aguda de la clase 6.1.

En determinadas condiciones se permite el almacenamiento conjunto con las siguientes sustancias (consulte la legislación y/o normativas específicas):

- Sólidos combustibles.
- Sustancias no combustibles de acción crónica.

La sustancia no debe almacenarse junto con sustancias con las que puedan producirse reacciones químicas peligrosas.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases, acetaldehído, óxido de etileno, isocianatos y metales activos.

7.3 Usos específicos finales

Solvente.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03):	200 ppm; Metanol
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	250 ppm; Metanol
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D
TLV-TWA (ACGIH):	200 ppm [2009]; Metanol
TLV-STEL (ACGIH):	250 ppm [2009]; Metanol
PEL (OSHA):	200 ppm; Metanol
REL:	200 ppm; Metanol
REL-STEL:	250 ppm; Metanol
IDLH (NIOSH):	6000 ppm; Metanol
BEI:	metanol en orina al final de la jornada, 15 mg/l; Metanol

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantenga ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Utilice campanas locales durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas utilice ventilación mecánica. Disponga de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara:	En los casos necesarios, utilice gafas de seguridad que cumplan con la EN 166.
Protección de la piel:	En los casos necesarios, utilice guantes protectores impermeables de butilo, LLDPE, neopreno o Viton - no se recomienda caucho, nitrilo, PVA o PVC - (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y calzado de seguridad resistentes a productos químicos.
Protección respiratoria:	En los casos necesarios, utilice protección respiratoria para vapores orgánicos (tipo A). Preste especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire.

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido claro.
Color:	Incoloro.
Olor:	Alcohólico.
Umbral olfativo:	N/D
pH:	7
Punto de fusión / de congelación:	-98,7°C (-144°F)
Punto / intervalo de ebullición:	64,5°C (148,1°F)
Tasa de evaporación:	N/D
Punto de inflamación:	12,2°C (53,96°F)
Límites de inflamabilidad:	6,0% - 36,5%
Inflamabilidad:	El producto es inflamable.
Presión de vapor (20°C):	97,68 mmHg
Densidad de vapor (aire=1):	1,11
Densidad (20°C):	0,792 g/cm ³
Solubilidad (20°C):	Miscible en agua. Soluble en etanol, éter, benceno, cetonas y en la mayoría de los solventes orgánicos.
Coef. de reparto (logK _{ow}):	-0,77
Temperatura de autoignición:	464°C (867,2°F)
Temperatura de descomposición:	N/D
Viscosidad (20°C):	N/D
Constante de Henry (20°C):	N/D
Log Koc:	N/D
Propiedades explosivas:	No explosivo. Este estudio no es necesario porque en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Propiedades comburentes:	Este estudio no es necesario porque la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.

9.2 Información adicional

Otras propiedades:	Calor de vaporización: 39,2 KJ/mol Tensión superficial (20°C): 22,61 mN/m
--------------------	--

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. El metanol puede ser corrosivo para plomo y aluminio. No reacciona con el agua.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evite altas temperaturas, llamas abiertas, chispas y otras fuentes de ignición. El metanol puede ser corrosivo para plomo y aluminio y atacar a algunos plásticos y cauchos.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases, acetaldehído, óxido de etileno, isocianatos y metales activos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

El material no descompone a temperatura ambiente. En caso de incendio, vea la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

Se presentan datos bibliográficos a modo de referencia.

DL50 oral (bibl.): > 50 - ≤ 300 mg/kg

DL50 der (bibl.): > 200 - ≤ 1000 mg/kg

CL50 inh. (4 hs., bibl.): 0,6 mg/l

Irritación dérmica (conejo, bibl.): no irritante

Irritación ocular (conejo, bibl.): no irritante

Sensibilidad cutánea (cobayo, bibl.): no sensibilizante

Sensibilidad respiratoria (cobayo, bibl.): no sensibilizante

Mutagenicidad, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción y otros efectos:

Carcinogenicidad: No clasifica como cancerígeno según el SGA.

Mutagenicidad: No clasifica como mutágeno según el SGA.

Tox. Repr.: No clasifica como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre la función sexual y la fertilidad.

Teratogenicidad: No clasifica como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre el desarrollo de los descendientes.

STOT-SE: Causa efectos en órganos específicos tras la exposición al producto. Diana: nervio óptico.

STOT-RE: No clasifica como tóxico para órganos diana tras exposiciones prolongadas o repetidas según el SGA.

Aspiración: No clasifica como peligroso por aspiración según el SGA.

Otros peligros a la salud: Sustancia considerada neurotóxica. No contiene sustancias consideradas disruptoras endócrinas.

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: Puede causar intoxicación en caso de inhalación.

Contacto con la piel: Puede causar intoxicación en caso de absorción por la piel.

Contacto con los ojos: No se esperan efectos significativos. Puede causar irritación transitoria.

Ingestión: Tóxico si se ingiere.

En caso de exposición crónica o repetida: No se esperan efectos significativos.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA**12.1 Toxicidad**

Se presentan datos bibliográficos a modo de referencia.

CE50 (peces, bibl., 96 h): > 100 mg/l

CE50 (inv., bibl., 48 h): > 100 mg/l

CE50 (algas, bibl., 72 h): > 100 mg/l

CSEO (peces, bibl., 14 d): > 10 mg/l

CSEO (inv., bibl., 14 d): > 10 mg/l

PNEC (agua): N/D

PNEC (mar): N/D

PNEC-STP: N/D

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (OECD): El producto es fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

Log K_{ow} : -0,77

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D. Debido a que el coeficiente de distribución n-octanol/agua (log K_{ow}) es menor a 3, no se espera una bioacumulación significativa en organismos.

12.4 Movilidad en el suelo

Log K_{oc} : N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Este producto no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN 13 – INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Elimine el sobrante de producto y los envases vacíos según la legislación vigente de protección del medio ambiente y de residuos peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y reglamentaciones). Procedimiento de disposición: incineración.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1 Transporte terrestre**

Nombre Apropriado para el Transporte: METANOL
N° UN/ID: 1230
Clase de Peligro: 3 (6.1)
Grupo de Embalaje: II
Código de Riesgo: 336
Disposiciones especiales: 90, 279

**14.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA)**

Nombre Apropriado para Embarque: METANOL
N° UN/ID: 1230
Clase de Peligro: 3 (6.1)
Grupo de Embalaje: II
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: Y341; 1L / 352; 1L
Instrucciones para aviones de carga: 364; 60L
CRE: 3L
Disposiciones especiales: A104; A113

**14.3 Transporte marítimo (IMO/IMDG)****Transporte en embalajes de acuerdo con el Código IMDG**

Nombre Apropriado para el Transporte: METANOL
UN/ID N°: 1230
Clase de Peligro: 3 (6.1)
Grupo de Embalaje: II
EMS: F-E, S-D
Estiba y Manipulación: Categoría B; SW2
Segregación: –
Contaminante Marino: NO
Nombre para la documentación de transporte: UN1230; METHANOL; Class 3 (6.1); PG II; Flash point 12,2°C (53,96°F) c.c.

**SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN**

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono.
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): N/D
NFPA: 3 3 0 - EPP: G

Reglamentación

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA. Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 81/2019 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 64/2022 Secretaría de Gestión de Transporte, Ministerio de Transporte, República Argentina – Acuerdo para la facilitación del transporte de mercancías peligrosas en el MERCOSUR.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - "ST/SG/AC 10/30/Rev. 5"). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT.

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC N° 15/2019.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG), International Maritime Organization (IMO). Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES**16.1 Abreviaturas y acrónimos**

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

BCF: Factor de Bioconcentración

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

CE50: Concentración Efectiva Media.

CI50: Concentración Inhibitoria Media.

CL50: Concentración Letal Media.

CMP-C: Concentración Máxima Permisible - Valor Techo

CMP-CPT: Concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo

DL50: Dosis Letal Media.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

IDLH: Concentración inmediatamente peligrosa para la vida o la salud

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.

N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.

NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional

OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PEL: Límite de Exposición Permitido.

PNEC: Concentración Prevista Sin Efecto Observable

REL: Límite de Exposición Recomendada.

SGA/GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA

Aer.: aerosoles

Oxid. Gas: gas comburente

Compressed gas: gas comprimido

Dissolved gas: gas disuelto

Flam. Gas: gas inflamable

Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado

Liquefied gas: gas licuado

Oxid. Liquid: líquido oxidante

Flam. Liquid: líquido inflamable

Pyr. Liq.: líquido pirofórico

Met. Corr.: corrosivo para metales

Org. Perox.: peróxido orgánico

Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables

Oxid. Solid: sólido oxidante

Flam. Solid: sólido inflamable

Asp. Tox.: toxicidad por aspiración

Carc.: carcinogenicidad
Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica
Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular
Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia
Muta.: mutagenicidad
Repr.: tóxico para la reproducción
Skin Sens.: sensibilizante cutáneo
Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio

STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida
STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única
Acute Tox.: Toxicidad aguda
Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.
Hazard Classification and Labelling of Petroleum Substances in the European Economic Area – 2020, CONCAWE, Bruselas, octubre de 2020
Agencia Europea de Productos Químicos – ECHA
GESTIS-Stoffdatenbank, IFA, DGUV, Alemania
Anexo VI del Reglamento (CE) N° 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP)
US National Library of Medicine - PUBCHEM
eChem Portal, OECD

16.3 Procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo con el SGA/GHS y la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a información de los componentes en registros de CIQUIME.

SECCIÓN 2: clasificación en base a componentes.

SECCIÓN 9: datos del producto y bibliográficos.

SECCIONES 11 y 12: datos del producto y bibliográficos.



Control de cambios: v.1 - Adecuación al SGA.

No está permitida la modificación parcial o total de esta ficha, incluido el renombre del producto, sin la autorización de CIQUIME S.R.L.

16.4 Exención de responsabilidad

Esta información solamente se refiere al producto antes mencionado y no ha de ser válida para otros productos ni para cualquier proceso. Esta ficha de datos de seguridad proporciona información de salud y seguridad. La información es, según nuestro mejor conocimiento, correcta y completa. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. El producto debe ser usado en aplicaciones consistentes con nuestra bibliografía del producto. Los individuos que manejen este producto deben ser informados de las precauciones de seguridad recomendadas y deben tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, se debe evaluar la exposición de forma tal que se puedan implementar prácticas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo.

Continúa siendo responsabilidad propia del usuario el que esta información sea la apropiada y completa para la utilización especial de este producto.